



Madrid, 13 de diciembre de 2016

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Que el importe total de los gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones al MAB para el segmento de SOCIMI, ascendió a un importe aproximado de 355.850 euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, notaria y registro, los honorarios del asesor registrado y del banco Agente, los trabajos de *Due Diligence* legal y financiera, la emisión del informe de *comfort letter*, la valoración de los activos y fondos propios de la Sociedad, creación de la página web, y los cánones de Iberclear y del MAB, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Juan Cueto".

Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D. Juan Cueto